Curso 2026-27

ESAD

ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE SEVILLA

GUÍA DOCENTE DE: DISEÑO DE ESPACIOS MULTIDISCIPLINARES

ESPECIALIDAD	ASIGNATURA	MATERIA	CURSO	PERIODO	TIPO	ETC	HLS
Escenografía	Diseño de espacios multidisciplinares	Diseño escénico y creación colectiva	3º y 4º	Anual	O	6	3
ITINERARIO							
Escenografía					P		

PRELACIÓN	DEPARTAMENTO
-	Escenografía
PROFESORADO	**HORARIO DE TUTORÍA**
Juan José Reinoso Carmona	A definir
CORREO DE CONTACTO	
juanjosereinoso@esadsevilla.es	

*(FB) Formación básica; (OE) Obligatoria de especialidad; (O) Optativa; **(T) Teórica; (TP) Teórica-práctica; (P) Práctica.

1. BREVE DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La presente guía docente se redacta de acuerdo con el marco normativo vigente para las Enseñanzas Artísticas Superiores, regulado por la Ley 1/2024, de 7 de junio, el Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, y el Decreto 259/2011, de 26 de julio, por el que se establecen dichas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Asimismo, responde al Decreto 54/2022, de 12 de abril, por el que se establece el plan de estudios del Grado en Arte Dramático en Andalucía, garantizando la actualización y ampliación de la formación del alumnado mediante asignaturas optativas.

La optativa Diseño de Espacios Multidisciplinares nace como una respuesta metodológica a la hibridación de lenguajes dentro de las artes vivas contemporáneas. Tradicionalmente, la formación escénica tiende a parcelar la creación por especialidades (el texto por un lado, el cuerpo actoral por otro y la arquitectura escénica como un soporte posterior). Esta asignatura optativa propone un modelo transversal y simbiótico donde la dramaturgia, la presencia actoral y la plástica espacial se conciben e investigan simultáneamente desde la primera fase de ideación.

El espacio no se aborda como un escenario pasivo o un fondo ilustrativo, sino como un dispositivo dramático activo, significante y performativo capaz de generar acción, condicionar el movimiento corporal y estructurar la narrativa.

La materia se vertebra en torno al Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), donde el alumnado se enfrenta al reto de llevar a cabo dos grandes hitos prácticos de producción y exhibición pública dentro del calendario institucional de la ESAD de Sevilla:

Primer Hito (Febrero-Marzo): Diseño, producción e intervención espacial multidisciplinar para las *Jornadas de Escenografía* y las actividades de la *Semana Cultural del Día Mundial del Teatro*.

Segundo Hito (Mayo-Junio): Creación e instalación de un espectáculo de *Diseño Total*(*Gesamtkunstwerk*), presentado como proyecto final sintético de creación colectiva e interdisciplinar.

2. COMPETENCIAS Y OBJETIVOS

El espacio escénico en las prácticas contemporáneas trasciende la función de simple fondo decorativo o marco contenedor para convertirse en un dispositivo dramatúrgico y performativo autónomo. La asignatura Diseño de Espacios Multidisciplinares aborda el hecho teatral como una unidad donde el volumen, la luz, el texto, el espacio sonoro y la corporalidad del intérprete se funden en un mismo proceso creativo.

Para dar respuesta a la complejidad de esta formación interdisciplinar, las competencias se organizan en cuatro niveles interconectados:

1. **Competencias Clave / Transversales (CT):** Ejes transversales basados en la Ley 1/2024 y el RD 630/2010.
2. **Competencias Generales (CG):** Capacidades del perfil profesional de las Enseñanzas Artísticas Superiores.
3. **Competencias Específicas por Especialidades Integradas (CE):** Matriz de logro que cruza los saberes de
4. Escenografía, Dramaturgia e Interpretación.
5. **Competencias Propias de la Asignatura (CPA):** Logros específicos que el alumnado debe alcanzar al finalizar el curso.

2.1. Desde la Especialidad de ESCENOGRAFÍA

- ➔ CE-ESC 1. Dominio Expresivo de la Plástica: Utilizar el volumen, la materia, la textura y la luz como herramientas para la construcción de atmósferas con sentido dramatúrgico.
- ➔ CE-ESC 2. Representación y Prototipado: Formalizar proyectos espaciales mediante maquetas físicas (escalas 1:50 a 1:10), planimetría normalizada y modelos tridimensionales digitales.
- ➔ CE-ESC 3. Ingeniería y Viabilidad de Taller: Diseñar estructuras efímeras seguras, practicables y desmontables, seleccionando adecuadamente los materiales y sistemas de unión.

2.2. Desde la Especialidad de DRAMATURGIA Y DIRECCIÓN

- ➔ CE-DRA 1. Dramaturgia Espacial: Generar estructuras narrativas y poéticas donde el espacio y el objeto sean agentes emisores de texto y significado.
- ➔ CE-DRA 2. Puesta en Espacio de Textos e Ideas: Traducir líneas conceptuales, textos dramáticos o pautas performativas a dispositivos tridimensionales interactivos.
- ➔ CE-DRA 3. Gestión del Tiempo y de la Acción: Planificar la evolución temporal del dispositivo espacial a lo largo del espectáculo (mutaciones, transformaciones en directo).

2.3. Desde la Especialidad de INTERPRETACIÓN

- ➔ CE-INT 1. Ergometría y Activación Performativa: Habitar, manipular y activar corporalmente las estructuras del espacio escénico, convirtiendo la arquitectura en extensión del cuerpo.
  PDF
- ➔ CE-INT 2. Interacción con la Escena Expandida: Adaptar la técnica actoral a configuraciones espaciales no convencionales (itinerarios, visibilidad a múltiples frentes, instalaciones inmersivas).
  PDF
- ➔ CE-INT 3. Co-creación Performativa: Aportar desde la improvisación física y la experimentación corporal soluciones a la volumetría y dinámica del espacio escénico.

2.4. Competencias Propias de la Asignatura (CPA)

Son los resultados concretos de aprendizaje que todo el alumnado debe demostrar de forma integrada al finalizar la asignatura Diseño de Espacios Multidisciplinares:

- CPA 1. Organización y Planificación Colectiva: Estructurar de manera eficiente, coordinada y viable la producción técnica y artística de intervenciones y espectáculos en equipos multidisciplinares.
- CPA 2. Excelencia Plástica y Poética Espacial: Resolver con rigor estético y coherencia conceptual el diseño de espacios no convencionales, huyendo de formulaciones decorativas.
- CPA 3. Metodología de Investigación-Creación: Aplicar métodos de documentación, análisis de referentes y pruebas de laboratorio para fundamentar la propuesta espacial.
- CPA 4. Análisis Semiótico de la Relación Público-Escena: Evaluar y proyectar las dinámicas de percepción, mirada, circulación e interacción del espectador en el dispositivo espacial.
- CPA 5. Integración Sistémica de Lenguajes Tecnológicos: Coordinar el diseño del espacio con los lenguajes de la iluminación, el espacio sonoro, la proyección audiovisual y el vestuario.
- CPA 6. Prototipado y Experimentación a Escala 1:1: Verificar la funcionalidad del espacio mediante maquetas de trabajo y ensayos reales en la caja escénica o espacio de intervención.
- CPA 7. Seguridad, Sostenibilidad y Ética Profesional: Garantizar el cumplimiento de normas de prevención de riesgos, estabilidad estructural y el uso de materiales de bajo impacto ambiental (Escenografía Circular).

3. CONTENIDOS

El programa de la asignatura se articula en torno a cuatro grandes bloques de contenidos, organizados conceptualmente para garantizar una progresión técnica y artística que va desde el lenguaje de la investigación teórica/performativa hasta la ejecución práctica real en la caja escénica y espacios no convencionales.

BLOQUE 01: Poética y dramaturgia del espacio multidisciplinar.

1. La evolución del espacio escénico contemporáneo: Del escenario a la instalación performativa.
2. El espacio como sujeto dramático: Tensión entre cuerpo, volumen, luz y vacío.
3. Mapeo y análisis del espacio: El espacio encontrado, el sitio específico (site-specific) y la caja negra.

BLOQUE 02: Herramientas de prototipado, representación y tecnología

1. Del boceto a la escala 1/1: Uso de maquetas físicas de trabajo y maquetas digitales (SketchUo / Vray).
2. Luz y materia: Integración de la iluminación y el espacio sonoro como elementos constitutivos del volumen espacial.
3. Pliego técnico y seguridad: Fichas técnicas, planes de montaje, gestión de materiales y normativa de prevención de riesgos en escena.

BLOQUE 03: Producción de la Intervención para Eventos Institucionales (HITO 01)

1. Análisis de la demanda institucional: Intervención en el marco de las Jornadas de Escenografía y la Semana Cultural.
2. Diseño de instalaciones e itinerarios: Arquitecturas efímeras de tránsito, interacción con el público y micro-actuaciones.
3. Ejecución, montaje y activación: Proceso real de fabricación en taller, montaje en espacios comunes de la ESAD y gestión del público.

BLOQUE 04: El espectáculo de Diseño Total (Gesamtkunstwerk) (HITO 02)

1. El concepto de arte total: Integración de la plástica, el texto, el espacio sonoro y el movimiento.
2. Laboratorio de creación colectiva: Ensayos integrados en el espacio real desde el inicio del proceso.
3. Exhibición pública y desmontaje: Presentación ante la comunidad académica, evaluación del impacto visual/dramático y plan de desmontaje sostenible.

4. METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología es eminentemente práctica, vivencial y orientada al aprendizaje colaborativo en taller:

- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): El trabajo de todo el curso converge directamente en la resolución de los dos hitos de producción práctica real.
- Talleres Prácticos y Trabajo en Caja Escénica: Utilización del espacio taller de escenografía y del plato/escenario como espacios de experimentación directa.
- Mesa de Trabajo Horizontal: Dinámicas donde dramaturgos, escenógrafos e intérpretes debaten y deciden colegiadamente sobre las propuestas plásticas y performativas.
- Tutorías de Seguimiento Técnico y Artístico: Supervisión periódica de la viabilidad constructiva, las maquetas y los planos técnicos.

4.1 Programación temporal y secuenciación por Unidades Didácticas
PRIMER CUATRIMESTRE
Sesiones 01-04 / UD 1: Cohesión y Dinámicas del laboratorio Multidisciplinar
Sesiones 05-09 / UD 2: Ideación y prototipado de las Jornadas de Escenografía.
Sesiones 10-14 / UD 3: Construcción y Planificación Técnica del Hito 01.
Sesiones 15-17 / UD 4: (HITO 01) Montaje, Exhibición e Intervención Cultural.

SEGUNDO CUATRIMESTRE
Sesiones 18-22 / UD 5: Dramaturgia colectiva y proyecto “Diseño Total”.
Sesiones 23-27 / UD 6: Ensayos Integrados a Escala 1/1 y Tecnologías Escénicas.

Sesiones 28-32 / UD 7: Montaje General, Ajustes de Luz/Sonido y Ensayos Generales
Sesiones 33-35 / UD 8: (HITO 2) Exhibición del Espectáculo Final y Evaluación

5. EVALUACIÓN

En cumplimiento del Decreto 54/2022, de 12 de abril (Capítulo V, Atención a la Diversidad), la evaluación en esta asignatura se define como un proceso continuo, integrador y diferenciado. Al tratarse de Enseñanzas Artísticas Superiores, no se contemplan adaptaciones curriculares significativas ni no significativas, articulándose la atención a la diversidad mediante medidas metodológicas, organizativas y de acceso al aprendizaje según lo previsto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre.

5.1. Criterios de Evaluación

1. Capacidad para integrar de forma coherente el espacio, el cuerpo y el texto en una propuesta escénica unificada.
2. Nivel de acabado técnico, rigor constructivo, viabilidad y seguridad de las instalaciones y elementos diseñados.
3. Grado de implicación, puntualidad, responsabilidad y trabajo colaborativo dentro del equipo multidisciplinar.
4. Calidad estética, originalidad y valor expresivo del espacio multidisciplinar.
5. Calidad de la documentación técnica y de la memoria final presentadas en el E-Portfolio.

5.2 Instrumentos y Ponderación de Calificación

Instrumento Evaluativo	Criterios/Observaciones	Ponderación
Proyectos Prácticos (Hitos de Exhibición Real)	Hito 1 (20%): Intervención en Jornadas de Escenografía y Semana Cultural. Hito 2 (30%): Montaje y representación del Espectáculo diseño total.	50%
Evaluación continua y seguimiento del taller	Observación directa del trabajo diario, puntualidad, cumplimiento de las normas de seguridad, iniciativa y actitud colaborativa mulstidisciplinar.	25%
Dossier técnico y memoria de proceso (E-Portofolio)	Memoria descriptiva, planos, maquetas, bocetos, bitácora del proceso creativo e integración conceptual de las especialidades.	15%
Defensa y Pitch Oral	Presentación colectiva y defensa ante el tribunal docente de la justificación plástica, dramática y técnica de las propuestas.	10%

5.3 Condiciones de Superación y Normativa

- Asistencia obligatoria: Dado el carácter práctico y colaborativo de la asignatura, es requisito indispensable asistir al menos al 80% de las sesiones presenciales. La falta de asistencia no justificada superior al 20% supondrá la pérdida de la evaluación continua.
- Mínimos exigibles: Es necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 en cada uno de los dos hitos prácticos para poder realizar la media ponderada global.

5.4. marco de convocatorias y mecanismos de recuperación

5.4.1 Convocatoria ordinaria de Junio

Destinada al alumnado que no haya superado la asignatura o que haya perdido el derecho a la evaluación continua por superar el 20% de faltas de asistencia.

5.4.2 Convocatoria ordinaria de Septiembre

Destinada al alumnado que no haya superado la asignatura en Junio.

El bloque exigido para la recuperación de dicha optativa tendrá una variación dependiendo del trabajo que se realice durante el curso. Al tener un carácter práctico las pruebas ordinarias variarán según el curso.

5.3. Convocatoria Extraordinaria de FEBRERO

Destinada exclusivamente al alumnado con la asignatura pendiente de cursos anteriores o que cumpla con los requisitos normativos del centro para la finalización de estudios en el primer cuatrimestre.

Al no estar integrado en la dinámica lectiva presencial del grupo del curso actual, el procedimiento evaluativo se adapta a un formato de Defensa de Proyecto Sintético e Investigativo:

- Condiciones de la Convocatoria de Febrero:
  - Propuesta de Proyecto Adaptada: El departamento o profesorado de la asignatura asignará al estudiante un texto dramático o un concepto de intervención no convencional de partida.
  - Entregables Requeridos:
    - Memoria de Investigación y Creación: Justificación del espacio multidisciplinar, la dramaturgia del objeto y la articulación del cuerpo del actor con la plástica escénica.
    - Carpeta Técnica Sintética: Planimetría completa, despiece constructivo y estudio de viabilidad técnica/seguridad.
    - Prototipo: Maqueta física de trabajo a escala (1:20/1:50) y dossier fotográfico de detalle visual.
  - Defensa ante Tribunal: El estudiante realizará una exposición oral pública de un máximo de 20 minutos ante el tribunal designado por el Departamento de Escenografía / Dirección, respondiendo a las cuestiones técnicas y poéticas planteadas.
- Ponderación de Febrero:
  - Proyecto Teórico-Práctico y Memoria Técnica: 60%
  - Maqueta y Documentación Gráfica: 25%
  - Defensa Oral y Exposición: 15%

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La asignatura optativa diseño de espacios multidisciplinares se imparte con la convicción de que todo el alumnado debe tener acceso pleno a los contenidos y al desarrollo de competencias, respetando sus características individuales, ritmos de aprendizaje y contextos culturales. La UNESCO (2016, p. 42) afirma que “una educación pertinente es aquella que tiene al estudiante como centro, adecuando la enseñanza a sus características y necesidades, partiendo de lo que ‘es’, ‘sabe’ y ‘siente’, promoviendo el desarrollo de sus capacidades, potencialidades e intereses”.

En España, la normativa vigente establece marcos claros para garantizar la inclusión:

- Ley 51/2003, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal: garantiza la participación de todas las personas con discapacidad en igualdad de condiciones.
- El Real Decreto 630/2010 determina que los centros deben ofrecer estrategias y recursos de apoyo dentro del currículo común para asegurar el aprendizaje del alumnado con necesidades específicas.
- El Decreto 54/2022, en su Capítulo V (Atención a la Diversidad), establece que los centros docentes dispondrán de autonomía para organizar las medidas de flexibilización y las alternativas metodológicas necesarias, garantizando que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) pueda alcanzar los objetivos y competencias de las Enseñanzas Artísticas Superiores.

En el marco de las Enseñanzas Artísticas Superiores, y de acuerdo con la normativa vigente, no se contemplan adaptaciones curriculares significativas ni no significativas, propias de las etapas de educación obligatoria. La atención a la diversidad se articula, por tanto, mediante medidas metodológicas, organizativas y de acceso al aprendizaje, respetando los criterios de evaluación y las competencias establecidas en la guía docente y garantizando la igualdad de oportunidades sin menoscabo del nivel formativo exigido.

5.1 Tipologías de alumnado

Siguiendo a Ibáñez, Gómez y Soria (2004), se distinguen cinco grandes grupos de alumnado con necesidades de apoyo:

Tipo de alumnado	Características principales	Objetivo apoyo en Espacio Escénico I
NEE (Físicas, psíquicas, cognitivas o sensoriales)	Requieren apoyos concretos para acceder a los contenidos	Proporcionar recursos visuales, táctiles o adaptaciones de la presentación de información sin alterar los contenidos
Compensatoria	Alumnado con desventajas sociales o culturales	Facilitar acceso a bibliografía, software y materiales del centro; favorecer la comprensión de la terminología técnica y referencias culturales
Altas capacidades	Estudiantes con mayor nivel de análisis, creatividad o rapidez de aprendizaje	Proponer tareas desafiantes centro del currículo, fomentando la experimentación y la innovación
TDAH	Déficit de atención e hiperactividad	Modular proyectos por fases, con hitos parciales y seguimiento cercano para mantener la concentración y la autonomía

5.2 Estrategias de atención a la diversidad

Las medidas aplicadas respetan los objetivos y contenidos comunes de la asignatura y se centran en modificación de recursos, metodologías y apoyos:

- Recursos visuales y multimedia: maquetas, renders, esquemas y vídeos explicativos para facilitar la comprensión de conceptos complejos.
- Ritmo y organización del trabajo: planificación modular de proyectos, hitos parciales y retroalimentación frecuente.
- Trabajo en equipo: roles que potencien fortalezas individuales, fomenten la colaboración y el respeto a la diversidad de capacidades.
- Apoyo docente y recursos del centro: acceso a bibliografía especializada, software de diseño, espacios adaptados y asesoramiento personalizado.
- Integración cultural y lingüística: apoyo a alumnado internacional para favorecer la comprensión y participación plena en proyectos colaborativos.

5.3 Inclusión y preparación para cursos superiores

En primer curso, la atención a la diversidad se orienta a:

- Preparar al alumnado para colaborar en proyectos interdisciplinarios en cursos posteriores.
- Desarrollar habilidades de comunicación y coordinación con otros miembros de las especialidades.
- Fomentar la comprensión del lenguaje del espacio escénico, facilitando la participación activa de todos los estudiantes.
- Promover actitudes de respeto, tolerancia y cooperación, base fundamental para el trabajo en equipos artísticos diversos.

Como señala Arnáiz (2000, p. 25), la educación inclusiva se centra en “apoyar las cualidades y necesidades de cada uno y de todos los estudiantes en la comunidad escolar, para que se sientan bienvenidos, seguros y alcancen el éxito”. En Espacio Escénico I, esto implica ofrecer herramientas de aprendizaje diferenciadas dentro del currículo común, garantizando que todos los estudiantes desarrollen sus competencias de manera plena y puedan integrarse en proyectos artísticos multidisciplinares en cursos superiores.

7. TRATAMIENTO DEL ALUMNADO ERASMUS

7.1 Tipología y caracterización del apoyo

Dentro de la tipología del alumnado, el Erasmus o internacional se enmarca principalmente en las necesidades de compensación por el contexto sociocultural y lingüístico:

- Objetivo de apoyo específico: facilitar el acceso a la bibliografía, software y materiales del centro, así como favorecer la comprensión de la terminología del espacio escénico y de las referencias culturales propias de la asignatura.

7.2 Estrategias de atención y metodologías aplicadas
El tratamiento se centra en medidas metodológicas y de acceso, respetando los criterios de evaluación y competencias exigidas:

- Integración cultural y lingüística: apoyo específico al alumnado internacional para favorecer la comprensión de los contenidos y garantizar su participación plena en los proyectos colaborativos.
- Trabajo en equipo: asignación de roles en las dinámicas grupales que potencien las fortalezas individuales y favorezcan el respeto a la diversidad cultural y de capacidades.
- Recursos de apoyo: acceso a recursos visuales y multimedia (maquetas, renders, esquemas y videos explicativos) para facilitar la superación de posibles barreras lingüísticas en conceptos complejos.

7.3 Marco normativo y orientativo

- Sin adaptaciones curriculares: al tratarse de Enseñanzas Artísticas Superiores, no se contemplan adaptaciones curriculares significativas ni no significativas. La atención al alumnado Erasmus se realiza mediante flexibilización metodológica, organizativa y de acceso al aprendizaje, asegurando la igualdad de oportunidades sin alterar el nivel formativo ni las exigencias de la guía docente.

8. BIBLIOGRAFÍA

Referencias Bibliográficas Fundamentales

Appia, Adolphe (1921). *La mise en scène du drame wagnérien*. Paris: La Renaissance du Livre.

Bachelard, Gaston (2000). *La poética del espacio*. Fondo de Cultura Económica.

Brook, Peter (2019). *El espacio del teatro: El espacio vacío*. Barcelona: Paidós.

Craig, Edward Gordon (1911). *On the Art of the Theatre*. London: Heinemann.

Lehmann, Hans-Thies (2013). *Teatro Postdramático*. London: Routledge.

Pavis, Patrice (1998). *Diccionario del teatro: Dramaturgia, estética y semiología*. Barcelona: Paidós.

Sanchez, José Antonio (2002). *Dramaturgias de la imagen*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

NOTA: Debe entenderse el carácter flexible de la guía docente atendiendo al desarrollo del curso, circunstancias sobrevenidas, la necesaria atención a la diversidad, etc.
En caso de cambio de normativa o situaciones que afecten de manera considerable el contenido de esta guía podrán plantearse cambios previa aprobación en departamento y ETCP, de lo que se informaría debidamente al alumnado.